

**ACTA N°001
CONSEJO DIRECTIVO
Enero 29 de 2015**

En Cartagena de Indias, el veintinueve (29) de enero de 2015, se dio inicio, a las 2:30 p.m., a la sesión ordinaria de Consejo Directivo de la Institución Universitaria Bellas Artes y Ciencias de Bolívar, reunidos en la Rectoría de la Institución.

Actúa como Presidente del Consejo, el doctor HERNANDO PEREIRA BRIEVA representante del Presidente de la República y como Secretaria ELZIE TORRES ANAYA, Secretaria General de la UNIBAC. El Presidente da la bienvenida a la primera reunión del año 2015 a los señores miembros del Consejo Directivo asistentes a la sesión.

Se procede a la lectura del Orden del Día, así:

ORDEN DEL DIA

1. Verificación del Quórum
2. Aprobación Acta Anterior
3. Presentación Ejecución Presupuestal a 31 de diciembre de 2014
4. Presentación flujo de efectivo y PAC al mes de diciembre de 2014
5. Revisión de Compromisos.
6. Propositiones y Varios.

Por el señor Presidente del Consejo, se sometió el Orden del Día a consideración. Los miembros de Consejo Directivo presentes aprueban el orden del día.

Se procedió al desarrollo del orden del día aprobado:

1. Verificación del Quórum

La Secretaria del Consejo verifica la asistencia de los miembros a la sesión, constatando la existencia de quórum para adelantarla, están al inicio de la misma seis (6) de los nueve miembros con voz y voto, y así lo informa la secretaria del Consejo al señor Presidente, constatada la existencia del quórum, se dio inicio a la sesión de Consejo Directivo con los presencia de los siguientes miembros:

HERNANDO PEREIRA BRIEVA
ANIBAL OLIER BUENO
LEOBARDO MARRUGO MUÑOZ
ESTELA BARRETO ALVAREZ
LAURINA CABALLERO DE DÍAZ
MIRO PABLO SWOBODA
SACRA NADER DAVID

Rep. Presidente de la República
Rep. Exrrectores
Rep. Sector Productivo
Rep. Directivas Académicas
Rep. Egresados
Rep. Docentes
Rectora

2. Aprobación Acta Anterior

La Secretaria General recordó que el acta No. 011 de 2014 se envió al correo electrónico de los señores miembros de Consejo, para su lectura, los presentes manifiestan haberla leído y se aprueba por los miembros de Consejo asistentes a la misma.



ACTA N°001
CONSEJO DIRECTIVO
Enero 29 de 2015

3. Presentación Ejecución Presupuestal a 31 de diciembre de 2014

La Rectora hizo entrega de la Ejecución Presupuestal a corte 31 de diciembre en forma física, la cual fue previamente enviada por correo electrónico a los miembros, para su revisión; la Rectora explicó algunos puntos de la ejecución así:

La Rectora indicó que en cuanto a la ejecución de ingresos esta finalizó en un 83% de ejecución, quedando pendiente solamente el tema licitatorio de los recursos del CREE, para la próxima vigencia. La ejecución de Gastos de Personal Docente y Administrativo llegó al 100%, el rubro de Gastos Generales, un 41% y el de Inversiones, se ejecutó en un 100%.

En este estado de la sesión y siendo las 3:00 pm se hace presente el doctor HAROLDO FORTICH GONZALEZ representante del Gobernador de Bolívar, el señor Presidente le da la bienvenida a la sesión, le informó que punto del orden del día se desarrolla y se continua con la reunión.

La Rectora destacó que el presupuesto inicial fue \$11.522.920.206 y se terminó con \$23.207.649.717, duplicando así el presupuesto, lo cual evidencia una gran gestión que se siente y se evidencia en toda la UNIBAC.

El doctor HAROLDO FORTICH GONZALEZ preguntó por qué, en cuanto a ingresos, los rubros de Proyección Social- Cursos de los Sábados, Municipios y CIDESBAC están en cero (0); la Rectora dijo que debe haber un error sobre los cursos de los Sábados ya que allí sí hay ingresos, y lo verificará inmediatamente; en cuanto a CIDESBAC y municipios, ciertamente no hubo ingresos por eventos de investigación ni cobro en municipios. Se realizaron talleres durante todo el año a través de la oficina de Proyección Social gratuitos a las comunidades. Revisado el tema con presupuesto, se corrige la ejecución de ingresos sábados la cual está en un 72%.

El doctor LEOBARDO MARRUGO MUÑOZ pregunto por el rubro de Venta de Servicios esta en cero (0); la Rectora le explicó que realmente todo lo que vende la UNIBAC son servicios: matrículas, cursos, talleres, etc lo cual aparece en otros rubros presupuestales.

El doctor LEOBARDO MARRUGO MUÑOZ destacó que se observa que en rubro de Recuperación de Cartera una buena labor por cuanto está en un 100%, lo cual es muestra de una buena gestión administrativa. La Rectora señaló que se ha buscado en la entidad, mantener unas finanzas sanas y la recuperación de cartera es vital para ello. Destaca que por ejemplo, no se tiene tampoco deuda alguna con entidades financieras.

La Rectora preguntó a los miembros de Consejo Directivo presentes sobre inquietudes en relación con la Ejecución Presupuestal a corte 31 de diciembre de 2014; los miembros de Consejo Directivo presentes manifestaron no tener inquietudes y se aprobó la ejecución presupuestal correspondiente; indicaron que se enviará al correo electrónico a la Rectora las inquietudes que pudieren surgir.



ACTA N°001
CONSEJO DIRECTIVO
Enero 29 de 2015

4. Presentación del flujo de efectivo y PAC al mes de diciembre de 2014.

La señora Rectora hizo entrega a los miembros asistentes a la sesión del Consejo, el flujo de efectivo y PAC a corte del mes de diciembre de 2014. Los miembros presentes de Consejo revisaron el informe del PAC y flujo de Tesorería, tanto en ingresos como en gastos; manifestaron no tener observaciones al informe; la Rectora señaló que el PAC y Flujo de Tesorería, da a los miembros del Consejo, un buen complemento al panorama de los movimientos financieros realizados durante el año.

Finalizada la revisión del flujo de caja por los miembros asistentes, aprobaron el informe de flujo de efectivo y PAC y se aprueba por los presentes. La Rectora recordó que cualquier inquietud adicional se podrá resolver por correo electrónico.

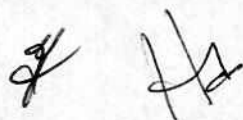
5. Revisión de compromisos

Se informa por la Secretaria General el estado de los compromisos del Acta anterior No. 011 así:

- Pendiente Evento lanzamiento Libros del Maestro Alberto Llerena y el Maestro Limberto Tarriba. Se informó por parte de la Rectora que están listos en espera del evento de lanzamiento, de acuerdo a la agenda del señor Gobernador quien solicitó acompañarnos.
- Sobre el Convenio SIGOB con la Gobernación de Bolívar, la Secretaria General informó que se firmó el Convenio el día 29 de diciembre de 2014.

7. Propositiones y varios

- La Rectora informó que satisfactoriamente se cumplió el Concierto del Fantasma de la Opera realizado en diciembre que fue un lindísimo evento de gran calidad musical pero se vio afectado por algunos problemas con el nuevo sistema de sonido, lo cual era previsible dado la magnitud de los equipos y de que era la primera vez que se usaban, En estos momentos se está en la búsqueda de un Ingeniero de Sonido que pueda apoyar este tema, dada la inversión realizada en el Salón Pierre Daguet, ya que se cuenta con excelente equipos, pero se requiere alguien altamente capacitado para su manejo.
- La Rectora informó que se está en dando forma a un nuevo proyecto académico y musical que se ha denominado: UNIBAC presenta "El Concierto de El Gobernador", este surge de las ideas manifestadas por el señor Gobernador JUAN CARLOS GOSSAIN, esto esta apenas en bosquejo de ideas, pero considera que va a ser un lindo proyecto con el cual se continúe la labor de fortalecer la imagen musical con la Orquesta Sinfónica de Bolívar.



ACTA N°001
CONSEJO DIRECTIVO
Enero 29 de 2015

- El doctor HAROLDO FORTICH GONZALEZ recuerda la gestión para lograr cesión de Terrenos para la UNIBAC por parte de la Gobernación de Bolívar. La Rectora indicó que está pendiente del tema y realizando las indagaciones pertinentes para poder presentar lo más concreto el asunto al señor Gobernador.
- La señora Rectora informó que se está pendiente de avanzar con el desarrollo del **DIPLOMADO INTERNACIONAL DE COMUNICACIÓN Y GESTIÓN PÚBLICA**. La Institución Universitaria Bellas Artes y Ciencias de Bolívar es una institución del orden Departamental, que desarrolla el servicio público de la Educación Superior, creada por Ordenanza 35 de 1990 y modificada por Ordenanza 16 de 2008 de Bolívar, organizada como Establecimiento Público del Orden Departamental, vinculada al Ministerio de Educación Nacional en lo atinente a las políticas y a la planeación del sector educativo; goza de personería jurídica, autonomías académica, administrativa, financiera y presupuestal y gobierno, rentas y patrimonio propios e independientes; se rige por la Constitución Política, la Ley 30 de 1992, las demás disposiciones que le sean aplicables de acuerdo con su régimen especial, y las normas internas dictadas en ejercicio de su autonomía.

En virtud al Acuerdo N°. 01 de 2010 Unibac tiene como misión formar profesionales integrales, con espíritu reflexivo, investigativo y participativo, con proyección cultural y social, para que mediante la aprehensión y transformación estética de la realidad contribuyan con el desarrollo regional, es así como de conformidad con el artículo 4° de mencionado acuerdo la Institución orienta sus esfuerzos hacia su consolidación como centro de cultura y de ciencia que por su naturaleza tiene una especial responsabilidad con la sociedad, a la cual se debe; está atenta en su actividad a los patrones específicos y a las exigencias que nacen de cada campo del saber; se compromete en la búsqueda de nuevos conocimientos y de las soluciones a los problemas de la sociedad, con alto sentido humanístico y en el marco de una concepción universal. Promueve la creación, el desarrollo y la adaptación del conocimiento en beneficio del crecimiento humano y científico; la reafirmación de los valores de la nacionalidad, en su diversidad étnica y cultural; el respeto a las diferentes ideologías; la expansión de las áreas de creación y disfrute de la cultura.

En el artículo 11° de los estatutos de Unibac establece que la institución participa y estrecha lazos con instituciones públicas y privadas, nacionales y extranjeras para el cumplimiento de su misión y para el logro de los objetivos de la educación superior.

En consideración a lo anterior y con el fin de desarrollar sus objetivos generales Unibac debe preparar los recursos humanos, técnicos, científicos, artísticos y culturales indispensables para el desarrollo socio económico de Cartagena y el Departamento de Bolívar y propender por la integración del Departamento en los procesos que a nivel nacional sean desarrollados con el fin de preservar los valores culturales y sociales del país.



ACTA N°001
CONSEJO DIRECTIVO
Enero 29 de 2015

Para el cumplimiento de estas funciones y las demás asignadas a Unibac, se requiere celebrar convenio de asociación con dicha entidad para aunar esfuerzos académicos y de investigación con el fin de realizar acciones conjuntas de cooperación, para desarrollar el título propio de DIPLOMADO INTERNACIONAL EN COMUNICACIÓN Y GESTIÓN PÚBLICA a través de la UNIVERSIDAD CAMILO JOSE CELA (UCJC) en la ciudad de Cartagena (Bolívar).

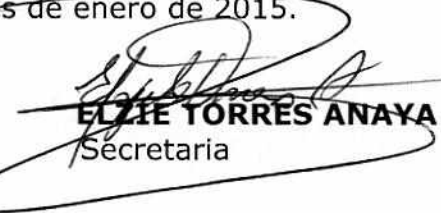
Para apoyar el cumplimiento de las funciones y necesidades descritas, Unibac requiere suscribir convenio de asociación con dicha entidad para aunar esfuerzos académicos y de investigación con el fin de realizar acciones conjuntas de cooperación, para desarrollar el título propio de DIPLOMADO INTERNACIONAL EN COMUNICACIÓN Y GESTIÓN PÚBLICA a través de la UNIVERSIDAD CAMILO JOSE CELA (UCJC) en la ciudad de Cartagena (Bolívar). El DIPLOMADO INTERNACIONAL DE COMUNICACIÓN Y GESTIÓN PÚBLICA que la UCJC y la UNIBAC pondrán en marcha en el curso académico de 2015, para los servidores públicos, en especial se ha planteado ofertarlo a los servidores públicos vinculados al departamento; se ha dilatado el inicio, por cuanto se ha propuesto una modificación en la metodología del Diplomado sobre la fórmula inicial, de cuatro (4) módulos online de los ocho (8) del diplomado, para que todos sean presenciales en Cartagena y uno (1) en Madrid.

- La Rectora indicó que se continúa trabajando en el desarrollo del libro de los 125 años de la Historia de UNIBAC, señaló que los logros de recopilación histórica, ha sido muy interesante y gratificante el proceso, durante el cual se han conocido partes escondidas de la historia Institucional.
- La Rectora señaló que se está al pendiente que llegue la renovación del registro calificado del programa de Música y el Registro Calificado del nuevo Programa de Diseño Industrial. Informó que se espera para el 12,13 y 14 de febrero la visita de la Par Académica para el nuevo programa de Comunicación Audiovisual, presentado al MEN; se considera que sea también positivo el resultado de dicha visita, a fin de poder dar inicio en el segundo semestre de 2015 al programa; con esta visita se da cumplimiento al Plan de Acción de la UNIBAC, en todo lo planteado en cuanto a registro de programas.

Se levanta la sesión de Consejo Directivo a las 5:20 p.m., del día 29 de enero de 2015 en el despacho de la Rectora de la UNIBAC. Se firma por quienes en ella intervinieron después de haber sido leída y aprobada por los miembros de Consejo.

Dado en Cartagena de Indias, a los 29 días del mes de enero de 2015.


HERNANDO PEREIRA BRIEVA
Presidente


ELZIE TORRES ANAYA
Secretaria